

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 10 de agosto de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del suministro que se cita. (Sc. 11/2002). (PD. 2472/2002).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SC 11/2002.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adquisición e instalación de diverso mobiliario.
 - b) Lugar de ejecución: Laboratorio de Control de Calidad. Cartaya (Huelva).
 - c) Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato al 13 de diciembre de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos cuarenta y ocho mil trescientos treinta euros con sesenta y nueve céntimos (248.330,69 euros).
5. Garantía provisional: Cuatro mil novecientos sesenta y seis euros con sesenta y un céntimo (4.966,61 euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.
 - c) Localidad y código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/503.20.00. Telefax: 95/503.23.65.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva mediante la presentación de una relación de los principales suministros de parecida índole realizados en los últimos tres años, que incluya importes, fechas y beneficiados públicos o privados de los mismos, o por los demás medios previstos en los artículos 16 a 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - b) Clasificación: No se exige.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 30 de agosto de 2002. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: Se admiten.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n.
 - b) Fecha: 5 de septiembre de 2002.
 - c) Hora: 12,00 horas.
10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo dos sobres, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre

número 1 contendrá la documentación administrativa y el sobre número 2 la proposición ajustada al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que la integran.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 8.c) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 agosto de 2002.- La Secretaria General Técnica, Claudia Zafra Mengual.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 1 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público, mediante tramitación de urgencia, el procedimiento abierto por concurso para la contratación que se indica. (PD. 2452/2002).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Educación y Ciencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Ordenación Educativa, Sección de Centros Escolares.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del contrato: Contratación del servicio de comedor escolar en tres centros públicos de la provincia de Huelva.
 - b) Plazo de ejecución: Durante el curso 2002/03, de acuerdo con el calendario escolar provincial; previéndose su prórroga cuando la necesidad de escolarización de alumnos que dio lugar al contrato siga existiendo, y la realización del servicio haya sido satisfactoria.
3. Tratamiento, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. La relación de comedores escolares con la indicación de las características técnicas y precio máximo de licitación de cada una de ellas se encuentra expuesta en la Sección de Centros de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.
5. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Todas las empresas que estén interesadas en participar en el concurso pueden retirar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada uno de los comedores escolares, y recibir cuanta información demanden, en la Sección de Centros Escolares de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.
 - b) Domicilio: Alameda Sundheim, 17, planta baja.
 - c) Localidad: Huelva.
 - d) Teléfono: 959/00.40.74.
 - e) Los interesados pueden recabar documentos e información hasta el decimotercer día siguiente a la publicación en BOJA de la convocatoria.
6. Requisitos específicos del contratista: Las empresas que quieran contratar el servicio de comedor escolar deberán reunir todas las condiciones que la legislación general establece, así como las específicas que se recojan en el Pliego de Cláusulas Particulares.
7. Presentación de las ofertas de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimotercer día siguiente a la publicación en BOJA de la convocatoria.
 - b) Lugar de presentación: En el Registro de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, planta baja, sin perjuicio

de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Documentación que integrará las ofertas: Las proposiciones y documentación serán presentadas en dos sobres cerrados, identificados con A y B de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Particulares que rige la contratación de estos servicios.

Cuando la misma empresa licite para más de un comedor escolar, deberá presentar un sobre A por cada uno de ellos, pudiendo presentar un solo sobre B, con indicación de los comedores escolares a los que se presente, conteniendo toda la documentación que el pliego establece.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta hasta el 30 de septiembre de 2002.

8. Apertura de las ofertas: La constitución de la Mesa de apertura de sobres A, conteniendo las propuestas económicas, se anunciará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial.

9. Para la subsanación de los defectos materiales observados en la calificación previa, se concederá, si la Mesa de Contratación lo estima conveniente, un plazo de margen no superior a tres días, para que el licitador subsane el error, a tenor de lo dispuesto en el art. 81 la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

10. El importe del presente anuncio será a cuenta de las empresas adjudicatarias.

Huelva, 1 de agosto de 2002.- El Delegado, Fernando Espinosa Jiménez.

RESOLUCION de 1 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público, mediante procedimiento de urgencia, el concurso abierto para la contratación que se indica. (PD. 2465/2002).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Servicios Complementarios.

c) Número de expediente: 1/2002.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de comedor escolar en 51 centros públicos de la provincia de Málaga.

b) Plazo de ejecución: Durante el curso 2002/2003, de acuerdo con el calendario escolar provincial, previéndose su prórroga cuando la necesidad de escolarización del alumnado que dio lugar al contrato siga existiendo, y la realización del servicio haya sido satisfactoria.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Concurso público.

c) Forma: Abierto.

4. La relación de comedores escolares con la indicación de las características técnicas y precio máximo de licitación de cada una de ellos se encuentra expuesta en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Todas las empresas que estén interesadas en participar en el concurso podrán retirar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas de cada uno de los comedores escolares y recibir cuanta información demanden en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

b) Domicilio: Avda. de la Aurora, 47; Edif. de Servicios Múltiples, planta 8.^a.

c) Localidad: Málaga.

d) Teléfonos: 95/103.80.17 - 95/103.80.18.

e) Fax: 95/103.80.23.

f) Los interesados pueden recabar documentos e información hasta el decimotercer día siguiente a la publicación en el BOJA de la convocatoria.

6. Requisitos específicos del contratista: Las empresas que deseen contratar el servicio de comedor escolar deberán reunir todas las condiciones que la legislación general establece, así como las específicas que se recojan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de las ofertas de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimotercer día siguiente a la publicación en el BOJA de la convocatoria.

b) Lugar de presentación: En el Registro de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, planta 0, del Edificio de Servicios Múltiples anteriormente indicado, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Documentación que integrará las ofertas: Las proposiciones y documentación serán presentadas en dos sobres cerrados, identificados con A y B de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de estos servicios.

Cuando una misma empresa licite para más de un comedor escolar, deberá presentar un sobre B por cada una de ellos, pudiendo presentar un solo sobre A, identificando los comedores escolares a los que se presente, conteniendo toda la documentación que el pliego establece.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta según lo especificado en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Apertura de las ofertas: La Mesa de Contratación procederá a la revisión y calificación de la documentación presentada en el sobre A, el décimo día después de la finalización del plazo de presentación de documentación y publicará a continuación el resultado de la misma a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro de un plazo no superior a tres días, los defectos materiales observados.

La apertura de los sobres B se realizará a las 12,00 horas del día siguiente del cumplimiento del plazo anterior en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

La adjudicación del contrato se realizará en sesión pública convocada en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial el mismo día de la apertura de proposiciones económicas.

9. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Málaga, 1 de agosto de 2002.- El Delegado, José Nieto Martínez.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia a concurso público, procedimiento abierto, el contrato del servicio de limpieza que se indica. (PD. 2447/2002).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Programas y Obras.

c) Número de expediente: 1/2002.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza.

b) División por lotes y números: No está fijada.